Naciones Unidas S/PV.9139

Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9139ª sesión

Miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. De Rivière/Sra. Jaraud-Darnault	(Francia)
Miembros:	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sra. Espeschit Maia
	China	Sr. Zhang Jun
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Gabón	Sra. Koumba Pambo
	Ghana	Sr. Agyeman
	India	Sra. Kamboj
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

22-60391 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): En la exposición informativa de hoy se aborda el 23er informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El informe abarca el período comprendido entre el 17 de junio y el 20 de septiembre.

En el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que

> "ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental", y a que "respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto".

No obstante, las actividades de asentamiento prosiguieron durante el período que abarca el informe. Entre el 19 y el 21 de julio, los colonos israelíes instalaron tiendas de campaña en toda Cisjordania ocupada en el marco de una campaña que divulgó ampliamente una organización de asentamientos para crear nuevos puestos de avanzada. Posteriormente, las autoridades israelíes retiraron los campamentos porque eran ilegales según la legislación israelí.

El 25 de julio, las autoridades israelíes anunciaron los planes para la construcción de 1.215 viviendas en el emplazamiento del Bajo Acueducto, que se encuentra junto al kibutz Ramat Rachel y al barrio palestino de Umm Tuba. Se prevé que algunas viviendas se construyan a lo largo de la línea verde en el Jerusalén Oriental ocupado.

El 27 de julio, el Tribunal Supremo de Israel revocó la sentencia por la que se ordenaba la evacuación de los colonos del puesto ilegal de Mitzpe Kramim, próximo a Ramala. El Tribunal aceptó el argumento del Gobierno de que las tierras palestinas de la zona se habían asignado de buena fe a los colonos y que debía aplicarse el principio conocido como la regulación del mercado.

El 28 de julio, colonos israelíes, acompañados por fuerzas de seguridad israelíes, se instalaron en una casa vacía de propiedad palestina en la zona H-2 de Hebrón. Se trata de la segunda vez que se toma una vivienda palestina en la zona H-2 en lo que va de año.

El 5 de septiembre, las autoridades israelíes anunciaron los planes de construcción de 700 viviendas en el futuro asentamiento de Givat Hashaked, en Jerusalén Oriental, que está al lado de los barrios palestinos de Beit Safafa y Sharafat.

También continuaron las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Las autoridades israelíes, alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, demolieron, confiscaron u obligaron a derribar 316 estructuras. A consecuencia de esas medidas, 237 personas se vieron forzadas a desplazarse, entre ellas 116 niños. Cuarenta y una de esas estructuras habían sido financiadas por donantes.

El 21 de julio, el Tribunal Supremo de Israel aceptó parcialmente el recurso de una familia palestina sobre la cual pendía una orden de desalojo en el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental, y paralizó el desalojo hasta que concluyeran las actuaciones en un tribunal inferior.

El 25 de julio y el 8 de agosto, las fuerzas de seguridad israelíes demolieron cuatro viviendas pertenecientes a familiares de palestinos acusados o procesados por haber matado a israelíes en abril y mayo, que forzó a 31 personas, entre ellas 13 menores, a desplazarse.

Israel siguió aumentando la presión sobre dos comunidades palestinas para que abandonaran sus hogares en la zona C. El 12 de julio, las familias de 16 de las 35 viviendas que componían la comunidad de pastores de Ras al-Tin abandonaron la zona tras hacer frente a la violencia, las demoliciones y las confiscaciones de los colonos.

En Masafer Yatta continuaron las restricciones a la circulación, en particular para el acceso humanitario, y también se siguió deteniendo a residentes palestinos. El 8 de septiembre, el Tribunal Supremo de Israel confirmó la decisión del Comandante militar de rechazar la licencia de obras solicitada por la comunidad de Masafer Yatta. El Tribunal ordenó la suspensión de las órdenes de demolición hasta el 29 de septiembre.

El 12 de julio, las autoridades israelíes anunciaron seis planes de construcción palestina en la zona C.

En el párrafo 6 de la resolución 2334 (2016) se insta a que se adopten,

> “medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción”.

Lamentablemente, prosiguió la violencia a diario.

En total, en la Ribera Occidental, 29 palestinos, entre ellos 6 niños, murieron y 1.813 palestinos, entre ellos 27 mujeres y 194 niños, resultaron heridos por las fuerzas de seguridad israelíes en operaciones de seguridad, manifestaciones, enfrentamientos, incidentes en los que se lanzaron piedras, ataques y presuntos ataques contra israelíes, así como en sucesos de otro tipo. De esos heridos, 1.206 fueron por inhalación de gas lacrimógeno y 202 por munición real. Además, colonos israelíes u otros civiles perpetraron unos 128 ataques contra palestinos, que se saldaron con un muerto y 51 heridos o daños a la propiedad palestina.

En Gaza, durante la escalada de agosto entre Israel y los grupos armados palestinos, murieron 49 palestinos, de los cuales al menos 26 eran civiles, entre ellos 4 mujeres y 17 niños. Según el Ministerio de Sanidad de Gaza, 360 palestinos resultaron heridos, entre ellos 151 niños y 58 mujeres. Las autoridades israelíes informaron de que 2 israelíes sufrieron lesiones moderadas y al menos 62 fueron heridos leves, entre ellos 9 niños. Al menos 10 viviendas quedaron completamente destruidas y 48 gravemente dañadas e inhabitables. Según las autoridades de Gaza, más de 600 viviendas resultaron dañadas y, como consecuencia, 84 familias se tuvieron que desplazar.

Un civil israelí y un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes murieron, mientras que 50 israelíes y ocho miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos por los palestinos en enfrentamientos, lanzamientos de piedras y cócteles molotov, así como en otros incidentes. La mayoría de los incidentes consistieron en el lanzamiento de piedras contra israelíes, en especial colonos, que causaron lesiones, así como daños a bienes de propiedad israelí.

Las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo 906 operaciones de búsqueda y captura en la Ribera Occidental, que se saldaron con la detención de 1.528 palestinos. El 19 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino desarmado de 53 años que intentaba entrar en Israel, al parecer para trabajar, a través de una abertura en la barrera de separación cerca de Qalqiliya. El 24 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un palestino de 16 años mientras lanzaba piedras en la aldea de Silwad, próxima a Ramala.

El 2 de julio, en la aldea de Jaba’a, cerca de Yenín, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 17 años después de que, al parecer, lanzara cócteles molotov. De igual modo, en otro incidente que se produjo el 6 de julio, mataron a otro palestino cuando huía durante una operación de registro. El 5 de julio, un israelí resultó gravemente herido al ser apuñalado en Bnei Brak, en el centro de Israel. Las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a un palestino sospechoso de haber perpetrado el ataque. El 19 de julio, un israelí fue apuñalado y herido por un palestino en un autobús en Jerusalén. Posteriormente, el agresor resultó herido por los disparos de un civil israelí. El 26 de julio, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon a un hombre desarmado de 59 años con discapacidad mental en el puesto de control de Huwara, al sur de Nablus. Posteriormente, el hombre falleció a causa de las heridas.

El 9 de agosto, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a cuatro palestinos en Nablus, entre ellos un alto comandante militante y un joven de 16 años, y 76 personas resultaron heridas con munición activa durante una operación de registro y los enfrentamientos posteriores. El mismo día, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un joven de 16 años en Hebrón mientras lanzaba piedras. El 14 de agosto, un palestino abrió fuego contra un grupo de fieles judíos en la ciudad vieja de Jerusalén. Ocho civiles, entre ellos una mujer embarazada, resultaron heridos, dos de ellos de gravedad. El autor fue detenido. El 15 de agosto, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino durante una operación de registro y los enfrentamientos posteriores en Kafr Aqab, al norte de Jerusalén. Las fuerzas de seguridad israelíes alegaron que el hombre había intentado apuñalar a los agentes, pero un testigo desmintió esa afirmación. El 17 de agosto, cerca de la Tumba de José, en Nablus, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino e hirieron a otros tres con munición activa en los enfrentamientos que se produjeron después de que los palestinos lanzaran piedras y supuestamente dispararan contra los autobuses que transportaban a fieles judíos al lugar, de conformidad con los procedimientos establecidos. El 30 de agosto, los palestinos abrieron fuego contra un coche con cinco fieles judíos en el interior, e hirieron a dos de ellos, cuando entraba en la zona A sin coordinación

previa, lo que es ilegal en virtud de la legislación israelí. El 19 de agosto, un palestino desarmado de 58 años, que claramente solo estaba de paso por el lugar de un intercambio armado, fue abatido en Tubas durante una operación de registro de las fuerzas de seguridad israelíes.

El 6 de septiembre, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino que retransmitía en directo una demolición punitiva y los enfrentamientos conexos en Yenín. Otros 16 palestinos resultaron heridos con munición activa durante los enfrentamientos. Uno de ellos murió posteriormente. El 8 de septiembre, un palestino de 16 años atacó y probablemente hirió a un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes con un martillo antes de ser abatido por esas mismas fuerzas. El 13 de septiembre, un agente de las fuerzas de seguridad israelíes y dos hombres palestinos armados murieron en un intercambio de disparos cerca del cruce de Jalama, en Yenín. Uno de los palestinos muertos era un oficial de inteligencia de las fuerzas de seguridad palestinas. El 15 de septiembre, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 17 años que intentaba lanzar un cóctel molotov durante unos enfrentamientos en Kafr Dan, cerca de Yenín.

El Presidente (*habla en francés*): Sr. Wennesland: ¿Sería posible que nos facilitara la información sobre los demás incidentes por escrito y que pasáramos al fondo de su exposición informativa?

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): Por supuesto, pero ello no se ajusta a los procedimientos normales de una presentación oral. Sr. Presidente: A petición suya, volveré a las observaciones del Secretario General, pero deseo que ello conste en acta.

Para concluir, quisiera compartir las observaciones del Secretario General relativas a la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) durante el período sobre el que se informa.

> “Me sigue generando una enorme preocupación la expansión continua de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y los intentos de algunos israelíes de ampliar aún más la extensión de los asentamientos mediante el establecimiento de puestos de avanzada, que también son ilegales en virtud de la legislación israelí. Asimismo, me preocupa la posibilidad de que la decisión del Tribunal Supremo sobre Mitzpe Kramim pueda sentar un precedente para la legalización de más puestos de avanzada en el marco de la legislación de Israel. Reitero que los asentamientos israelíes no tienen validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Insto al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento.

La demolición y la confiscación de bienes de propiedad palestina siguen suscitando una gran preocupación. Me preocupa en particular la situación actual en Masafer Yata, donde más de 1.000 palestinos, entre ellos 569 niños, corren un riesgo inminente de desalojo. Insto a las autoridades israelíes a que pongan fin de inmediato a la demolición de los bienes de propiedad palestina y al desplazamiento forzoso y el desalojo de palestinos, de conformidad con las obligaciones internacionales de Israel en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como a que aprueben planes que permitan a los palestinos construir legalmente y satisfacer sus necesidades de desarrollo.

Siento una profunda preocupación por las trágicas muertes y lesiones de civiles, incluidos niños, que ha causado el último recrudecimiento de la violencia en Gaza. Israel debe cumplir las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario, en particular el uso proporcionado de la fuerza, y tomar todas las medidas de precaución posibles para evitar daños a civiles y bienes de carácter civil durante las operaciones militares. Además, condeno el lanzamiento indiscriminado de cohetes por parte de grupos armados palestinos desde barrios densamente poblados de Gaza hacia núcleos de población civil en Israel, que también ha causado bajas y contraviene el derecho internacional humanitario, al poner en peligro la vida de los civiles.

Estoy sumamente preocupado por el deterioro de la situación de la seguridad en la Ribera Occidental ocupada, en especial por el aumento de los ataques e intercambios armados entre israelíes y palestinos. El elevado número de palestinos muertos y heridos por las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo muy inquietante, sobre todo a la luz de la información que indica que algunos no parecían representar una amenaza. El posible uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes sigue suscitando gran preocupación, en particular el empleo de munición activa. Las fuerzas de seguridad deben

utilizar la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida y tienen que investigar de manera rápida y exhaustiva todos los casos de muerte o lesiones resultantes de su uso y hacer que los responsables rindan cuentas.

Me siento especialmente consternado por el hecho de que un número elevado de niños sigan muriendo o resultando heridos. La infancia nunca deben ser blanco de la violencia ni debe ponerse en peligro.

Siguen preocupándome sobremanera los altos niveles de violencia relacionada con los colonos contra los palestinos en la Ribera Occidental ocupada, que a menudo se produce en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes. Exhorto a Israel a que cumpla sus obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional de proteger a la población palestina de todo acto o amenaza de violencia, a que garantice que todos los ataques se investigan con prontitud y transparencia y a que haga rendir cuentas a los autores.

Condeno todos los actos de terrorismo contra civiles, incluidos los atentados del 14 de agosto contra fieles judíos cerca de la ciudad vieja de Jerusalén. La glorificación de esos actos es inaceptable y socava aún más la posibilidad de un futuro pacífico para israelíes y palestinos por igual.

Estoy profundamente preocupado por el registro y el cierre por parte de las fuerzas de seguridad israelíes de las oficinas de siete organizaciones no gubernamentales palestinas. Me sigue preocupando que se reduzca el espacio para la sociedad civil en Israel y en los territorios palestinos ocupados.

Reitero mi llamamiento a las partes para que respeten y mantengan el *statu quo* y tengan en cuenta el papel especial e histórico de Jordania como custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Jerusalén.

La ausencia de unidad entre los palestinos sigue socavando las aspiraciones nacionales palestinas e impidiendo un enfoque palestino común para resolver el conflicto y atender las necesidades de la población. Insto a todas las facciones palestinas a que redoblen los esfuerzos por lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental ocupada bajo un solo Gobierno nacional democrático. Gaza es y debe seguir siendo parte indisociable de un futuro Estado palestino creado sobre la base de una solución biestatal. También es crucial que los palestinos celebren elecciones, no solo como un paso fundamental hacia la unidad palestina, sino como una manera de renovar la legitimidad de las instituciones nacionales.

Acojo con beneplácito el apoyo que los Estados Unidos y la región han prometido a los hospitales de Jerusalén Oriental, que son instituciones palestinas vitales. La promesa de Israel de mejorar la circulación y el acceso de los palestinos en el puente Allenby y la transición a la tecnología 4G para promover el crecimiento económico son también importantes y positivas. Exhorto a los Estados Miembros a que apoyen al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) con fuentes de financiación sostenibles para proteger la prestación de servicios vitales a millones de refugiados palestinos. Ello es crucial para defender sus derechos y respaldar la labor de estabilización que desempeña el Organismo en la región.

En Gaza, la situación humanitaria y económica sigue siendo alarmante, aunque se han producido algunas mejoras importantes en el acceso y la circulación, en especial el aumento del número de permisos para que palestinos de Gaza puedan trabajar en Israel. La disponibilidad limitada de materiales y equipos fundamentales, junto con los protocolos engorrosos y las restricciones, sigue frenando el desarrollo del sector privado, la creación de empleo y el crecimiento económico. Aliento a las partes a que consoliden el alto el fuego y permitan un desarrollo económico mayor. En última instancia, deben levantarse los cierres israelíes debilitantes, de conformidad con la resolución 1860 (2009).

La trayectoria negativa actual pone en gran riesgo la construcción socioeconómica e institucional que ha preparado a la Autoridad Palestina para lograr la condición de Estado. Debe tenderse un puente entre esos desafíos inmediatos y el objetivo a más largo plazo de lograr la visión de dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano— que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital común de ambos Estados.

> Acojo con agrado los cuatro elementos estratégicos que se presentaron en el informe de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados al Comité Especial de Enlace, el 22 de septiembre, para un conjunto integral de medidas graduales, duraderas y significativas que las partes y sus asociados deberían adoptar para hacer frente a la situación actual, fortalecer la Autoridad Palestina y avanzar en el objetivo de una paz sostenible: en primer lugar, dar respuesta a los factores que siguen causando el conflicto y la inestabilidad; en segundo lugar, reforzar las instituciones palestinas y afrontar el reto de la gobernanza palestina; en tercer lugar, mejorar el acceso, la circulación y el comercio, con el fin de crear un espacio para que la economía palestina crezca; y, en cuarto lugar, adaptar mejor el marco de las relaciones económicas y administrativas a las transformaciones económicas de los últimos decenios".

Antes de concluir, deseo señalar algunos acontecimientos importantes ocurridos durante la apertura del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, justo después de que concluyera el período sobre el que se informa.

En primer lugar, elogio al Primer Ministro Yair Lapid por reafirmar el apoyo a la solución biestatal en su declaración del 22 de septiembre (véase A/77/PV.8). De igual modo, deseo reconocer la determinación constante del Presidente Mahmoud Abbas de lograr una solución pacífica del conflicto, así como el llamamiento urgente que hizo en la declaración que pronunció el 23 de septiembre (véase A/77/PV.10) para que se restablezca un horizonte político.

De manera paralela al debate general de la Asamblea, se celebraron diversas reuniones importantes, como una reunión sobre la Iniciativa de Paz Árabe coorganizada por el Reino de la Arabia Saudita y la Unión Europea, una reunión ministerial del formato de Múnich, un acto organizado conjuntamente por Jordania y Suecia en apoyo del UNRWA, y una reunión del Comité Especial de Enlace, presidido por Noruega, que se centró en preservar la viabilidad de la solución biestatal y fomentar el proceso de construcción del Estado.

Volviendo a mi conclusión, seguimos viendo pocos avances en la aplicación de la resolución 2334 (2016) desde que se aprobó en diciembre de 2016. La ausencia de un proceso de paz efectivo para poner fin a la ocupación israelí y resolver el conflicto alimenta un deterioro peligroso en todo el territorio palestino ocupado, en particular en la Ribera Occidental, lo que hace que el conflicto se perciba como irresoluble.

Los israelíes y los palestinos deben determinar cómo conciben el futuro. Las negociaciones ya no pueden aplazarse de manera indefinida. El rumbo actual nos lleva a un estado perpetuo de violencia y conflicto. Se necesitan iniciativas destacables para dar un giro a la trayectoria actual, y se necesitan cuanto antes. Los esfuerzos colectivos deben ir encaminados a poner fin a la ocupación y lograr la solución biestatal. Sigo trabajando activamente con los líderes israelí y palestino y con los principales asociados internacionales y regionales para fomentar esos objetivos.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

La semana pasada, Noruega presidió la reunión ministerial anual del grupo de donantes para Palestina —el Comité Especial de Enlace— aquí en Nueva York. El Comité instó a los israelíes, los palestinos y los asociados internacionales a que tomaran medidas para restablecer un horizonte político de paz con carácter urgente. Se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la cooperación y la situación sobre el terreno y de reforzar las instituciones palestinas. Si bien ha habido algunos progresos recientes en materia de comercio, permisos de trabajo y planes de reforma palestinos, es evidente que la situación es difícil y se necesitan más avances concretos.

Noruega se congratula de que el Primer Ministro Lapid declarara su apoyo a la solución biestatal en la declaración que formuló la semana pasada ante la Asamblea General (véase A/77/PV.8). Además, acogemos con satisfacción el hecho de que, desde la misma tribuna, el Presidente Abbas reconociera esa declaración como un paso positivo y reiterara la misma determinación por parte de Palestina (véase A/77/PV.10). Estamos convencidos de que una solución biestatal sobre la base de las fronteras de 1967 es la mejor manera de garantizar los derechos y la seguridad tanto de los palestinos como de los israelíes.

Desde la anterior vez que nos reunimos (véase S/PV.9107), se ha avanzado poco en la aplicación de la resolución 2334 (2016). Como ha señalado el Coordinador Especial, la construcción de asentamientos, las

demoliciones y los desalojos han continuado a ritmo acelerado. Permítaseme hacer hincapié en que la actividad ilegal de asentamiento no solo mina la confianza, sino que alimenta y profundiza las tensiones y socava la solución biestatal.

Nos preocupan en particular los planes para legalizar decenas de puestos de avanzada rurales en la Ribera Occidental. Los asentamientos y los puestos de avanzada constituyen una violación del derecho internacional humanitario. Destruyen el tejido de las comunidades y rompen la continuidad territorial para un Estado palestino. Condenamos todo acto de violencia y de acoso de los colonos contra los palestinos.

Noruega también desea reiterar su profunda preocupación por la situación en Masafer Yata. Las restricciones a la circulación impiden el acceso de la infancia a la educación. A los profesores se les niega el acceso a las aulas y los niños deben recorrer largas distancias para llegar a la escuela en condiciones de seguridad. Eso es inaceptable. Alentamos a las autoridades israelíes a que suspendan las restricciones y revoquen todas las órdenes de desalojo y demolición, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

De igual modo, nos preocupa el deterioro de las condiciones de seguridad en la Ribera Occidental y el riesgo claro de que la situación se descontrole. Hoy mismo, en Yenín, varias personas han muerto y muchas más han resultado heridas. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de 80 palestinos han muerto a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental en lo que va de año. Si bien reconocemos las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad, somos partidarios de la moderación y la proporcionalidad. La fuerza debe usarse solo cuando sea necesario y de una manera que se minimicen los daños contra la población civil, en particular la infancia, y se preserve la vida.

Además, quisiera referirme a los cinco prisioneros ejecutados en Gaza el 4 de septiembre. El uso de la pena de muerte es cruel y no tiene un efecto disuasorio. Permítaseme subrayar que esa práctica es sencillamente inaceptable y debe detenerse de inmediato.

Asimismo, es necesario poner fin a las divisiones internas palestinas y fortalecer la Autoridad Palestina, entre otras cosas, garantizando la renovación democrática y el fortalecimiento de las instituciones.

Por último, permítaseme reiterar el firme respaldo de Noruega a una solución biestatal. Seguiremos trabajando para lograr ese objetivo.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Durante el debate general de la Asamblea que tuvo lugar la semana pasada, los Jefes de Estado y de Gobierno mencionaron en numerosas ocasiones la cuestión palestina, a fin de demostrar que no se ha olvidado la difícil situación del pueblo palestino. Una solución rápida, integral, justa y duradera de la cuestión palestina sigue siendo una aspiración común de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y tiene la obligación de ocuparse de la cuestión de Palestina. Debe tomar medidas más enérgicas para respaldar al pueblo palestino en la restauración y el ejercicio de sus derechos inalienables y en la consecución de una paz duradera en Oriente Medio.

En primer lugar, debemos promover la solución biestatal, y el consenso internacional es que una solución a largo plazo de la cuestión palestino-israelí debe basarse en el concepto de dos Estados que vivan el uno junto al otro. Esa es la clave en términos de equidad y justicia y debe respetarse estrictamente. Observamos que, en su discurso en el debate general de la Asamblea General, el Primer Ministro Lapid declaró que

> “[u]n acuerdo con los palestinos, basado en dos Estados para dos pueblos, es lo correcto para la seguridad de Israel, para su economía y para el futuro de nuestros hijos” y que “una gran mayoría de israelíes respalda la visión de esa solución biestatal” (*véase A/77/PV.8*).

También observamos que el Presidente Abbas reconoció como positiva esa declaración y destacó que

> “[l]a verdadera prueba de la seriedad y la credibilidad de esta posición es que el Gobierno de Israel se siente inmediatamente a la mesa de negociaciones, aplique la solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Iniciativa de Paz Árabe y ponga fin a todas las medidas unilaterales que socavan la solución biestatal” (*véase A/77/PV.10*).

China espera que las partes interesadas puedan convertir su voluntad política en políticas y acciones constructivas y hacer esfuerzos concretos para lograr una solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y otros consensos y normas internacionales.

En segundo lugar, hay que promover la seguridad común. En los últimos dos años, la guerra en Gaza se ha cobrado cientos de vidas de palestinos, la violencia en la Ribera Occidental no ha dejado de aumentar y la paz y la tranquilidad en los lugares sagrados religiosos de Jerusalén se han quebrantado en reiteradas ocasiones. Israel y Palestina son vecinos que no pueden trasladar su ubicación, y su seguridad es independiente e indivisible. Si la seguridad de una de las partes se basa en la inseguridad de la otra, el ciclo de violencia continuará y nunca se alcanzará la seguridad. La comunidad internacional debe conceder la misma importancia a las preocupaciones de ambas partes relacionadas con la seguridad y alentarlas a encontrar su máximo denominador común, a través del diálogo y la cooperación, para lograr la seguridad común. Al mismo tiempo, la Potencia ocupante debe cumplir seriamente su obligación, en virtud del derecho internacional, de garantizar la seguridad de la población en los territorios ocupados.

En tercer lugar, hay que defender el estado de derecho en el plano internacional. Las actividades de asentamiento violan el derecho internacional y las disposiciones de la resolución 2334 (2016). Mediante esas actividades se invade el territorio palestino, se expropian los recursos palestinos y se reduce el espacio vital del pueblo palestino. Observo que el Coordinador Especial ha mencionado que se ha avanzado poco en la aplicación de la resolución. Instamos a Israel a que detenga todas las actividades de asentamiento de inmediato. Respaldamos la solución de la cuestión de los territorios ocupados en la Ribera Occidental de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la demarcación de las fronteras definitivas entre Palestina e Israel mediante negociaciones pacíficas.

En cuarto lugar, hay que mantener la equidad y la justicia. Lo que falta para solucionar la cuestión palestina no es un gran plan, sino la voluntad de defender la justicia. La idoneidad del Consejo de Seguridad no depende de grandes declaraciones, sino de hechos. En su declaración durante el debate general de la Asamblea General, el Presidente Abbas volvió a pedir al Consejo que tome medidas para aplicar sus resoluciones sobre la cuestión de Palestina. El Consejo debe desempeñar sus funciones con objetividad e imparcialidad, de conformidad con el consenso internacional, y promover la reanudación de las conversaciones entre palestinos e israelíes sin demora, en lugar de esperar a que se den las llamadas condiciones para el diálogo. En las cuestiones relativas al futuro y al destino del pueblo palestino, nadie tiene derecho de veto.

China respalda la justa causa del pueblo palestino, que desea recuperar sus derechos nacionales legítimos y crear un Estado palestino independiente con plena soberanía, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Estamos dispuestos a colaborar con todas las partes para alentar al Consejo a desempeñar su función de acabar con el estancamiento actual y transformar el consenso sobre una solución biestatal en acciones y su visión en una realidad, a fin de lograr la coexistencia pacífica entre Palestina e Israel, la armonía entre los pueblos árabe y judío y la paz duradera en Oriente Medio.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su informe aleccionador. Irlanda comparte su preocupación por la aplicación de la resolución 2334 (2016) sobre los asentamientos y otras cuestiones.

En primer lugar, nos preocupa el aumento de la violencia que se ha producido hoy en Yenín tras las incursiones de las fuerzas de seguridad israelíes, que ha dejado un saldo de nuevos muertos y heridos entre los palestinos. Junto con los enfrentamientos de la semana pasada en Nablus, estos acontecimientos demuestran claramente que la situación inestable sobre el terreno en la Ribera Occidental sigue deteriorándose. Irlanda está consternada por el número de bajas en la Ribera Occidental ocupada, en particular en Jerusalén Oriental. En lo que va del año, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), las fuerzas israelíes han matado a más de 80 palestinos y han herido a más de 7.400 en la Ribera Occidental. Nos preocupa especialmente el número de bajas civiles, habida cuenta de que la protección de los civiles es de suma importancia y es indispensable en virtud del derecho internacional. Israel tiene derecho a defenderse. Sin embargo, al hacerlo, debe respetar las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional. La seguridad a largo plazo, tanto para los palestinos como para los israelíes, no puede lograrse mediante el uso excesivo de la fuerza ni mediante actos de violencia. Esas acciones del ejército israelí en el territorio palestino ocupado socavan la capacidad y la eficacia de la Autoridad Palestina, a la que hay que empoderar y respaldar.

Seguimos viendo la expansión implacable de nuevos asentamientos y puestos de avanzada por parte de Israel, en flagrante violación de la resolución 2334 (2016) y del derecho internacional. Irlanda se suma de nuevo a otros miembros del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en general para pedir a Israel que detenga todas las actividades de asentamiento. Este

año hemos sido testigos de un aumento continuado, en comparación con años anteriores, de los planes de construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Los planes actuales de Israel de establecimiento y expansión de asentamientos en las provincias de Nablus y Ramala, así como en las afueras de Jerusalén y Belén, suponen la mayor amenaza para la contigüidad territorial de un futuro Estado palestino. Nos preocupan especialmente los planes de la zona E-1 y de las zonas de Givat Hamatos, Atarot, Acueducto Bajo, Givat Hashaked y Har Gilo Occidental, que rodearían Jerusalén Oriental desconectándola de las principales zonas urbanas del resto de la Ribera Occidental.

Irlanda está muy preocupada por el aumento alarmante de la violencia de los colonos, habida cuenta de que la OCHA ha informado de un aumento del 34 % este año en comparación con el año pasado en la media mensual de incidentes que causan lesiones o daños materiales y de un aumento del 83 % en comparación con 2020. Exhortamos a Israel a que no proceda a las demoliciones en la localidad de Khallet Athaba, en Masafer Yata. Los desalojos forzosos derivados de las demoliciones dan lugar a violaciones de los derechos humanos. El traslado forzoso de la población civil de un territorio ocupado también está prohibido por el derecho internacional humanitario.

Hace poco, tuve la oportunidad de reunirme con Lina Abu Akleh, sobrina de la renombrada periodista palestino-estadounidense Shireen Abu Akleh. Irlanda apoya el llamamiento de Lina para que se rindan cuentas y se lleve a cabo una investigación independiente sobre la muerte de su tía. Es lo mínimo que merece Shireen.

En la reunión de la semana pasada del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos se recordaron los enormes retos económicos y sociales a los que se enfrenta el pueblo palestino. Las restricciones actuales a la circulación y el acceso agravan estos problemas. Se necesita urgentemente asistencia económica y social.

Me complace que Irlanda haya podido aumentar su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en 2 millones de euros, lo que eleva la cifra total de su apoyo a 8 millones de euros este año. Instamos a todos los Estados Miembros, incluidos los de la región, a que aumenten su apoyo al UNRWA.

A Irlanda le preocupa sobremanera la crisis humanitaria en Gaza, agravada por el bloqueo israelí en vigor, que contraviene la resolución 1860 (2009). Si bien nos parece positivo el aumento de la cuota de permisos de trabajo concedidos a los habitantes de Gaza por Israel, el número total de permisos es inferior al 1 % de la población y ha disminuido considerablemente en los últimos años

La situación de los derechos humanos en Gaza también es motivo de gran preocupación. Condenamos en los términos más enérgicos la ejecución de cinco prisioneros por parte de Hamás el 4 de septiembre. Pedimos a Hamás que ponga fin inmediatamente a la práctica de las ejecuciones y devuelva a los israelíes capturados, incluidos los restos humanos, a sus seres queridos.

Las acciones sobre el terreno, en particular la expansión de los asentamientos israelíes, en violación de la resolución 2334 (2016), siguen minando un horizonte político. El Consejo de Seguridad debe redoblar sus esfuerzos para cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y reafirmar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Debemos hacer algo más que hablar de la necesidad de una solución biestatal y dar pasos concretos hacia una paz justa, inclusiva y duradera. El progreso es posible, pero requiere voluntad política.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Tor Wennesland por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

El recrudecimiento de la situación en la zona de conflicto palestino-israelí en agosto demostró una vez más que la situación en los territorios palestinos ocupados seguirá siendo delicada hasta que las partes encuentren soluciones de avenencia mutuamente aceptables sobre todas las cuestiones del estatuto final, basadas en el marco jurídico internacional reconocido universalmente para encontrar una solución en Oriente Medio.

Del 5 al 7 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo una nueva operación militar en la Franja de Gaza. Como resultado del bombardeo del enclave, según los informes de Naciones Unidas, cientos de casas e instalaciones resultaron destruidas o gravemente dañadas, y murieron al menos a 26 civiles, entre ellos 17 niños.

Observamos la alarmante regularidad con que se producen estos estallidos de violencia en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Atribuimos la renovación de las tensiones principalmente al estancamiento del proceso de paz, mientras los israelíes continúan con sus

acciones unilaterales para crear hechos consumados y una carta blanca para usar la fuerza contra los palestinos.

Se producen detenciones arbitrarias masivas de palestinos a diario, y hay más de 700 detenidos sin cargos en las cárceles israelíes. Continúan las violaciones provocadoras del estatuto de los lugares sagrados de Jerusalén por parte de grupos ultraortodoxos israelíes y la represión violenta de las protestas palestinas: desde principios de año han muerto más de 130 personas en estos enfrentamientos. Nos preocupan los informes sobre posibles provocaciones en el recinto de la mezquita Al-Aqsa en el otoño que se aproxima, en el que se celebran tres fiestas judías clave, así como un nuevo ciclo de campaña electoral israelí. El espacio jurídico también se está reduciendo rápidamente. La libertad de prensa se ha restringido, hasta el punto de que se producen asesinatos de reporteros, y las actividades de las organizaciones de derechos humanos están muy limitadas.

En el contexto de la exposición informativa del Coordinador Especial sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), reafirmamos la posición de principio que se refleja en ese documento, según la cual el establecimiento de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, supone una violación del derecho internacional y un obstáculo importante para lograr un acuerdo basado en la solución biestatal.

Es especialmente preocupante la creación por Israel de hechos consumados irreversibles, como el aumento de la construcción de asentamientos ilegales, mientras continúa la práctica del desalojo forzoso de palestinos, la destrucción de viviendas y la confiscación de propiedades. Solo en agosto, más de 100 personas perdieron sus hogares, incluidos 50 niños.

Por otra parte, las acciones ilegales arbitrarias de Israel van más allá de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza, afectando a los países árabes vecinos con numerosos incidentes de violación de su soberanía. Me refiero principalmente a los ataques contra el territorio de Siria y el Líbano. Nos oponemos a estos métodos de protección de la seguridad nacional, que suponen una amenaza para otros Estados y corren el riesgo de agravar la situación en el conjunto de la región.

Consideramos que la comunidad internacional debe desempeñar un papel constructivo tanto para solucionar el conflicto palestino-israelí como en lo que atañe al alivio de los graves problemas humanitarios y socioeconómicos en los territorios ocupados, sobre todo en la Franja de Gaza. Concedemos gran importancia a la labor que está desempeñando el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en apoyo de los palestinos, tanto en los territorios ocupados como en los Estados árabes vecinos.

Creemos que no es posible lograr una estabilización a largo plazo de la situación sin restablecer el horizonte político y reactivar el proceso de paz sobre una base jurídica internacional reconocida universalmente, con la solución biestatal como elemento clave. Estamos convencidos de que no hay alternativa a las negociaciones directas entre palestinos e israelíes sobre todos los parámetros de un acuerdo final.

Hemos escuchado atentamente los discursos de los dirigentes palestino e israelí durante el debate general de la Asamblea General al comienzo del septuagésimo séptimo período de sesiones (véanse A/77/PV.10 y A/77/PV.8, respectivamente). Tomamos nota de que ambas partes han reafirmado su disposición a buscar un acuerdo basado en la solución biestatal. Apoyamos ese enfoque en el entendimiento de que una solución a la cuestión palestina solo es posible si se cumplen todos los parámetros del conocido marco jurídico internacional. Estamos dispuestos a prestar la asistencia necesaria para alcanzar esos objetivos, incluso en formatos conjuntos en cooperación con los actores regionales.

En este sentido, creemos que las acciones de Washington son contraproducentes, ya que ha bloqueado de hecho las actividades del Cuarteto de mediadores internacionales y pretende sustituir el cumplimiento de las aspiraciones legítimas de los palestinos de establecer un Estado independiente por la imposición de una paz económica.

Sra. Koumba Pambo (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su instructiva exposición informativa.

La solución del conflicto israelo-palestino sigue siendo un reto permanente para el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto. El reciente debate general de la Asamblea General brindó una nueva oportunidad a las delegaciones para que expresaran sus inquietudes ante la falta de avances en relación con la cuestión palestina.

En lugar de ver avances, seguimos presenciando actos de violencia, con sus cuotas de destrucción y pérdida de vidas, así como el deterioro de la situación humanitaria, especialmente en los territorios palestinos ocupados.

El Gabón reitera su adhesión a la solución de dos Estados que convivan el uno junto al otro sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las partes para que reanuden las negociaciones de buena fe, con miras a restablecer la confianza y por el bien de los pueblos palestino e israelí, que aspiran legítimamente a vivir en paz. Para ello, creemos que el papel de los países de la región y del Cuarteto es crucial para contribuir a la reanudación de las conversaciones de paz.

Nos alienta el discurso que pronunció el Primer Ministro israelí, Sr. Yair Lapid, en el marco del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en el que se pronunció a favor de un acuerdo con los palestinos basado en dos Estados para dos pueblos, supeditado al respeto de la seguridad de Israel (véase A/77/PV.8). También acogemos con satisfacción los esfuerzos del Cuarteto y de otros asociados, como Francia, Alemania, Egipto, Jordania y la Organización de Cooperación Islámica, encaminados a lograr la solución de dos Estados, que cuenta con un amplio apoyo.

Concluimos reiterando nuestro pleno apoyo al incansable empeño del Coordinador Especial por lograr la paz en Oriente Medio. Hay que seguir haciendo gestiones diplomáticas para reactivar el proceso de paz. Es la única forma de detener la violencia.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Quisiera empezar agradeciendo al Coordinador Especial Tor Wennesland su informe mensual sobre la situación del proceso de paz en Oriente Medio.

Ghana toma nota de los intentos positivos de Israel por mejorar sus lazos con los países de la región, tras los Acuerdos de Abraham. También acogemos con satisfacción la alentadora declaración realizada por el Primer Ministro de Israel durante el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones (véase A/77/PV.8), que fue correspondida positivamente por el Presidente Abbas. Creemos que se necesita un liderazgo valiente para invertir en la paz. Por ello, alentamos todos los esfuerzos realizados en favor de la buena vecindad y el mantenimiento de la solución de dos Estados en beneficio de la paz en Oriente Medio, una región de importancia estratégica geopolítica y económica, pero sumida en un conflicto prolongado.

Como hemos declarado en anteriores ocasiones, condenamos todos los incidentes de terrorismo contra Israel. Creemos que la violencia no ayuda a resolver el conflicto palestino-israelí, e instamos a todos los grupos militantes a canalizar sus energías en un proceso político sólido que pueda lograr la tan necesaria paz.

Conscientes de los intereses de seguridad de Israel, seguimos igualmente preocupados por la inseguridad y la grave situación humanitaria que se vive en algunas partes de Palestina, así como por la incidencia de los abusos de derechos humanos, las violaciones y las detenciones sin cargos ni juicio perpetradas contra los palestinos, especialmente en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental. Consideramos que la inseguridad cada vez mayor que se vive en la Ribera Occidental no augura una solución pacífica del conflicto. Más bien, pone en peligro las perspectivas de alcanzar la solución de dos Estados, que cuenta con una amplia aceptación. Por consiguiente, instamos a las partes a reducir las tensiones y generar el impulso político necesario para entablar unas negociaciones directas.

Reiteramos que todas las partes en el conflicto deben acatar plenamente el derecho internacional humanitario, la Carta de las Naciones Unidas y las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión, en particular la resolución 2334 (2016). Instamos a Israel a respetar los derechos inalienables de los palestinos y a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades jurídicas dimanantes del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra.

Para concluir, reiteramos nuestra firme convicción de que el proceso para lograr la paz y la estabilidad duraderas en Oriente Medio pasa solo por la solución de dos Estados, en la que Israel y Palestina convivan sobre la base de las fronteras de 1967. Sin embargo, para alcanzar los objetivos del proceso de paz de Oriente Medio es preciso que el Consejo y la comunidad internacional en general se muestren constructivas y respalden el diálogo entre las partes, cuyos esfuerzos de buena fe son necesarios para resolver este conflicto, que ya dura varias décadas.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): La semana pasada, en la Asamblea General, el Primer Ministro de Israel destacó en términos muy claros el compromiso firme e inequívoco de su Gobierno a favor de la solución de dos Estados (véase A/77/PV.8). Por primera vez en más de una década, un Primer Ministro israelí volvió a defender una fórmula que la comunidad internacional considera la más prometedora para poner fin al actual conflicto en Oriente Medio, una declaración que también acogió de buen grado el Presidente Abbas.

La única manera de asegurar la paz con Israel como Estado democrático y a la vez satisfacer las legítimas aspiraciones de los palestinos es mediante una solución que contemple dos Estados, proteja la seguridad de Israel y proporcione soberanía y dignidad a los palestinos, con un Estado palestino que sea democrático y viable. Aunque en este Salón nos pasamos la mayor parte del tiempo expresando nuestra preocupación por el aumento de la violencia y las tensiones, que siempre lamentamos y condenamos, esa es la clase de mensaje que esperamos de los dirigentes, ya que servirá para incitar, espero, tanto a israelíes como a palestinos a implicarse en los esfuerzos para resolver este trágico conflicto que nunca termina.

Esta tierra siempre ha conocido la violencia en todas sus formas e intensidad. La violencia solo ha causado víctimas, en su mayoría civiles, de ambos bandos. Ha traído dolor y sufrimiento al tiempo que ha recordado a todos que un ciclo interminable de violencia siempre acaba siendo un juego en el que nadie gana. Por ello, destacamos la importancia crucial de mantener el alto el fuego entre Israel y los militantes palestinos como algo fundamental para salvaguardar los logros conseguidos mediante incansables esfuerzos, porque estos importantes logros son frágiles y fácilmente reversibles. Con violencia nunca se puede llegar a cumplir los sueños; es solo un camino traicionero de falsas promesas que nunca se cumplen.

Por lo tanto, ahora hay que hacer todo lo posible para que las partes se reúnan, hablen y busquen soluciones. Así es como se produjeron los Acuerdos de Oslo. Así es como pueden y deben darse los acuerdos futuros. El país está perdiendo tiempo, un tiempo que siempre se ha lamentado y se lamentará.

Esperamos que, en la próxima oportunidad que se presente, se reanuden unas conversaciones de paz que se encuentran en estado latente, dentro del marco jurídico creado por las Naciones Unidas, para encontrar una solución duradera y justa al conflicto con un Israel democrático, como he mencionado antes, y seguro, y un Estado palestino viable y democrático que vivan en paz uno junto al otro, compartiendo Jerusalén como capital. Cualquier paso o medida positiva, por pequeña que sea, ayuda en el proceso. El creciente número de permisos de trabajo concedidos a palestinos de la Franja de Gaza para trabajar en Israel contribuye a mejorar el bienestar de miles de familias que viven en la pobreza. También ayudan a generar confianza entre las comunidades, por lo que se convierten en promotores de un mejor entendimiento a una escala mucho mayor.

No nos cansaremos de reiterar que rechazamos y condenamos de forma categórica todo atentado terrorista contra Israel o cualquier otro lugar. Aborrecemos el terrorismo en todas sus formas y nos oponemos enérgicamente y sin reservas a él y lo denunciamos. Apoyamos el derecho de Israel a defenderse, actuando de forma proporcionada y basándose en la ley.

El valor de la vida es el mismo para palestinos e israelíes. Dado que mi propio país ha sido recientemente víctima de un ciberataque masivo y a gran escala no provocado que pretendía destruir infraestructuras estatales cruciales, patrocinado y llevado a cabo por grupos asociados al Irán, comprendemos mejor las preocupaciones en materia de seguridad de otros países, Israel en particular, ya que se enfrenta constantemente a la amenaza de un Estado que llama abiertamente y de forma continua a su destrucción y patrocina a colaboradores en su país vecino con el único objetivo de dañar, matar y destruir.

Lo hemos dicho muchas veces y consideramos importante reiterarlo: para consolidar la paz en situaciones de posconflicto se necesitan no solo esfuerzos, sino también una auténtica buena voluntad y, sobre todo, confianza, mucha confianza. Por eso, si están verdaderamente interesadas, las partes deben abstenerse de realizar acciones que vayan en contra de los esfuerzos por promover el proceso de paz. A este respecto, seguiremos destacando nuestra posición de que los asentamientos y su expansión contravienen el derecho internacional y constituyen un obstáculo para la solución de dos Estados, la piedra angular del proceso de paz. Están mal y hay que detenerlos.

También instamos a todas las partes a que se abstengan de utilizar una retórica incendiaria que aumente las tensiones y ponga en peligro el proceso de paz. No vemos otra forma de avanzar que a través de las conversaciones de paz. La mesa de negociación es el único lugar donde se puede encontrar una solución viable y justa.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por presentar el informe periódico del Secretario General.

Mi delegación toma nota de las deliberaciones y los resultados de las reuniones de alto nivel que tuvieron lugar de forma paralela al debate general de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, como fueron la reunión del Grupo de Múnich del 21 de septiembre, la reunión del Comité Ministerial del Movimiento de Países No Alineados sobre Palestina del 22 de septiembre, la reunión del Comité Especial

de Enlace del 22 de septiembre y la reunión ministerial del 23 de septiembre organizada por Jordania y Suecia sobre la sostenibilidad de la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Todo ello da fe del continuo compromiso e implicación que existe con respecto a la cuestión israelí-palestina, así como la urgente atención que, con razón, se le está prestando. También refleja los esfuerzos por suplir la falta de un verdadero proceso de paz político entre Israel y Palestina, que hasta ahora no se ha conseguido lanzar, basado en el diálogo directo y en un arreglo pacífico, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas. Lamentablemente, la falta de avances importantes en la aplicación de la resolución 2334 (2016) contribuye a magnificar esa falta.

Los objetivos de la resolución 2334 (2016) son amplios. Hablan de la urgencia de estabilizar la situación e invertir las tendencias negativas sobre el terreno, que están socavando las perspectivas de una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, y de la creación de condiciones para que las negociaciones sobre el estatuto definitivo tengan éxito.

Como mi delegación declaró durante la última sesión trimestral del Consejo sobre este tema del orden del día (véase S/PV.9077), la singularidad de la resolución 2334 (2016) reside en el hecho de que es propositiva, no prescriptiva. En efecto, más allá de la retórica, su aplicación requiere la voluntad política de las autoridades israelíes y palestinas para materializar el empeño de que tenga realmente éxito. Esa es la única manera de crear una tracción política inmediata —no futura— sobre el terreno.

Lo que es más importante: sin dejar de reconocer la importancia de unas negociaciones directas, e independientemente de la existencia o reanudación de esas negociaciones, Kenya, en consonancia con el párrafo 11 de la resolución 2334 (2016), sigue pidiendo que se presenten objetivos claros, plazos y soluciones viables para resolver las cuestiones pendientes, de tal modo que el Consejo se vea en una mejor posición para “examinar formas y medios prácticos para asegurar la plena aplicación de sus resoluciones pertinentes” sobre este conflicto prolongado.

Mientras tanto, Kenya se congratula de los progresos logrados mediante la cooperación práctica entre las autoridades israelíes y palestinas en Gaza, en reconocimiento del impacto positivo que tiene el fortalecimiento de las condiciones económicas y del derecho de los palestinos al socorro humanitario y a la capacitación e integración económica. El reconocimiento de dos Estados para dos pueblos al que hizo alusión el Primer Ministro Lapid durante su discurso de 22 de septiembre ante la Asamblea General (véase A/77/PV.8) también es una importante medida de fomento de la confianza.

Esta mañana hemos escuchado el informe sobre la evolución de la situación sobre el terreno, en particular el deterioro de la seguridad, la escalada de violencia en la Explanada Sagrada y en los alrededores de la Ciudad Vieja y la pérdida de vidas en la Ribera Occidental, incluidos los enfrentamientos en Nablus, en las últimas dos semanas. Instamos a los dirigentes de todas las partes a que contribuyan a calmar la situación para evitar un nuevo recrudecimiento y afirmamos la necesidad de que se mantenga y respete el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén.

Los asentamientos, las demoliciones y los desalojos siguen aumentando a un ritmo alarmante en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, en violación del derecho internacional.

Hoy también hemos conocido las estadísticas inquietantes de incidentes violentos y muertes de niños y jóvenes, así como los actos de violencia contra la población civil que se han cobrado trágicamente vidas tanto israelíes como palestinas.

Se trata de una normalización que no debemos tolerar. Es una normalización que nos sigue alejando de la importante visión plasmada en la resolución 2334 (2016), de

> “una región en que dos Estados democráticos, Israel y Palestina, vivan uno al lado del otro en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas” (*resolución 2334 (2016), noveno párrafo del preámbulo*).

En consonancia con la resolución 2334 (2016), Kenya sigue condenando y pidiendo que se rindan cuentas y se redoblen los esfuerzos para luchar contra la ola continua de atentados terroristas perpetrados por Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos militantes en Israel.

Kenya también reitera la necesidad de que todas las partes implicadas, incluidos los líderes comunitarios, políticos y religiosos, apoyen de forma práctica y coherente los dividendos diarios de los esfuerzos constructivos de base para mitigar los ciclos de conflicto, en aras de la promoción de la paz y la seguridad.

En conclusión, Kenya insta una vez más a ambas partes a que desplieguen esfuerzos colectivos y demuestren

su empeño político en favor de los objetivos deseables y viables de la resolución 2334 (2016).

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa y por haber presentado el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), en la que se describe un panorama sombrío de la situación actual sobre el terreno.

La región de Oriente Medio necesita urgentemente una transformación positiva fundamental que evite a su población las penurias de los conflictos y las crisis. De este modo, contribuiría eficazmente a apoyar el desarrollo y a afrontar los retos globales comunes, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La consecución de una estabilidad regional total no es posible sin alcanzar una solución justa y amplia de la cuestión palestina, de conformidad con los mandatos legítimos para establecer un Estado palestino independiente basado en las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. En ese espíritu, los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando todas las iniciativas pacíficas encaminadas a hacer realidad esas aspiraciones. También acogemos con agrado la referencia que hizo el Primer Ministro de Israel, durante su declaración en la semana de alto nivel de la Asamblea General, a su apoyo a la visión de la solución de dos Estados (véase A/77/PV.8).

Esperamos ver que se redoblan los esfuerzos para crear un entorno político adecuado que allane el camino para reanudar negociaciones políticas serias entre las dos partes sobre las cuestiones del estatuto definitivo.

También hacemos hincapié en la necesidad de que las partes actúen con urgencia, concedan prioridad al diálogo y colaboren de buena fe para evitar que la situación se descontrole. La sesión de hoy ofrece la oportunidad de que el Consejo dé a conocer la necesidad crítica de dar muestras de moderación y la importancia de abstenerse de adoptar medidas unilaterales que puedan agravar la precaria situación, especialmente en la Ciudad Santa de Jerusalén.

En los informes recientes se hace referencia al anuncio de Israel de un plan de construir 560 nuevas unidades de asentamiento en la parte sur de Jerusalén Oriental, concretamente en terrenos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura considera zona arqueológica. Reiteramos aquí nuestra posición firme de que la actividad de asentamientos socava la solución de dos Estados y constituye una violación flagrante tanto del derecho internacional como de las resoluciones pertinentes del Consejo. También insistimos en la necesidad de poner fin a los ataques de los colonos contra las comunidades palestinas. Eso incluye los ataques a los cultivos agrícolas, de los que muchas familias dependen como fuente principal de ingresos. Tomamos nota especialmente de la proximidad de la temporada de recogida de la aceituna, período en el que se produjo un aumento sin precedentes de los ataques el año pasado.

En un momento en que los estudiantes vuelven a la escuela este mes, insistimos en el derecho de los niños palestinos a tener acceso a la educación sin obstáculos ni intimidaciones. En situaciones de conflicto, las instituciones educativas son especialmente importantes para capacitar a las generaciones a contribuir eficazmente a la construcción y el progreso de sus comunidades. El mantenimiento de las instalaciones educativas es igualmente importante en el Territorio Palestino Ocupado. Según informes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en agosto había 56 órdenes de demolición pendientes de escuelas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental que prestan servicios educativos a más de 6.000 niños.

También subrayamos la necesidad de seguir dando respuesta a las necesidades humanitarias del pueblo palestino, y acogemos con agrado la reunión de la semana pasada del Comité Especial de Enlace, presidido por Noruega, a ese respecto.

Para terminar, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su determinación firme de apoyar al hermano pueblo palestino. Seguiremos prestando asistencia educativa y sanitaria, y esperamos que las futuras generaciones palestinas disfruten de la tan esperada seguridad y paz.

Sra. Espeschit Maia (Brasil) (*habla en inglés*): Como acabamos de oír de la exposición informativa detallada que presentó el Coordinador Especial, las tensiones siguen aumentando sobre el terreno, especialmente en la Ribera Occidental. El alto el fuego acordado está sometido a peligro continuo, y la situación puede deteriorarse fácilmente si no se restablece la calma.

La semana pasada, la Asamblea General se inauguró oficialmente por septuagésima séptima vez. La cuestión que abordamos hoy en el Salón ha formado parte del programa de las Naciones Unidas desde 1947, año del segundo período de sesiones de la Asamblea General,

cuando se puso por primera vez sobre el papel la solución de los dos Estados. Por eso nos preguntamos: ¿qué esfuerzos estamos realizando hoy, como representantes en el Consejo de Seguridad, para restablecer el camino hacia la tan esperada solución de este prolongado conflicto?

Han pasado 76 años y el Brasil sigue convencido de que la solución biestatal, en el marco del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo, sigue siendo la única forma de satisfacer las aspiraciones de los pueblos israelí y palestino y de garantizar la seguridad para todos. Acogemos con beneplácito las palabras expresadas la semana pasada por los dirigentes israelíes ante la Asamblea General (véase A/77/PV.8) y esperamos que ello aliente a retomar las negociaciones sobre el establecimiento de dos Estados para dos pueblos. A este respecto, estamos de acuerdo con el Coordinador Especial en que, a menos que se aborden cuestiones fundamentales, el ciclo de crisis agudas seguidas de soluciones a corto plazo persistirá. Se requieren esfuerzos concertados para restablecer un horizonte político y reanudar unas negociaciones significativas.

El Brasil insta a las partes, en primer lugar, a mantener el alto el fuego y ejercer la máxima moderación. Las acciones unilaterales, incluida la retórica extremista, no hacen más que echar leña al fuego. Es necesario restablecer la confianza entre las partes para que las negociaciones prosperen. Todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. Se deben emprender investigaciones para esclarecer todas las presuntas infracciones y lograr que los responsables rindan cuentas. La seguridad de los lugares religiosos, un componente esencial de la libertad de religión o creencia, se debe preservar también, lo cual implica preservar el *statu quo* de los lugares santos.

El Coordinador Especial presentó recientemente un informe sobre las medidas que podrían contribuir a fortalecer la economía palestina y a hacer frente al desafío de la gobernanza palestina. No debemos subestimar el papel de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desesperanza, que crean un terreno abonado para la proliferación de fuerzas extremistas. En el último año se tomaron algunas medidas prometedoras, en particular la suavización de las restricciones impuestas a la entrada y salida de personas y mercancías de la Franja de Gaza. El crecimiento económico podría contribuir también a la reconciliación entre palestinos, lo cual es otro paso necesario para promover la estabilización y reanudar un diálogo genuino. Alentamos a que continúe la cooperación entre la Autoridad Palestina y los funcionarios israelíes. Solamente podrá haber colaboración en todos los ámbitos, incluido el sector de la seguridad, si existen unas instituciones palestinas fortalecidas y una economía palestina viable, lo cual, a su vez, contribuiría a revitalizar los esfuerzos orientados a hacer realidad la solución biestatal.

La semana pasada, en su discurso de apertura ante la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones (véase A/77/PV.4), el Secretario General declaró que el déficit de financiación para el llamamiento humanitario mundial es el mayor jamás registrado. Esto no es ninguna sorpresa. Sabemos que la subida de los precios de los productos básicos a nivel mundial ha puesto a prueba los recursos de los organismos humanitarios. Sin embargo, los refugiados palestinos no deben quedar olvidados entre las numerosas crisis humanitarias en curso. Durante toda su existencia, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha desempeñado un papel importante en la prestación de socorro y asistencia a millones de personas en numerosos países. En ese sentido, el Brasil se hace eco de los llamamientos a redoblar esfuerzos para restablecer las capacidades del UNRWA, ya que su falta de financiación crónica sigue comportando el riesgo de que las personas queden sin asistencia.

Para concluir, el Brasil desea expresar, una vez más, su apoyo a la labor del Coordinador Especial. Damos las gracias al Sr. Wennesland por su sinceridad y franqueza con el Consejo de Seguridad y su comunicación con todas las partes. Asimismo, encomiamos los esfuerzos de los países, sobre todo los de la región, que han trabajado sin cesar para aportar algo de calma y distender la situación sobre el terreno.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su útil y mesurada exposición informativa.

Permítaseme comenzar expresando mi satisfacción por el apoyo expresado por el Primer Ministro Lapid y el Presidente Abbas a la solución biestatal en los discursos que pronunciaron ante la Asamblea General la semana pasada (véase A/77/PV.8 y A/77/PV.10, respectivamente). El Reino Unido está firmemente convencido de que una solución de dos Estados, sobre la base de las líneas de 1967 y con Jerusalén como capital compartida, así como una solución justa para los refugiados, son la mejor manera de lograr la paz a largo plazo. Sin embargo, los desafíos que se plantean para la solución biestatal siguen siendo considerables. Compartimos la grave preocupación

por el deterioro de la situación de la seguridad en la Ribera Occidental. Instamos a todas las partes a que reduzcan las tensiones y se abstengan de emprender acciones unilaterales desestabilizadoras.

Instamos a Israel a que no lleve a cabo las demoliciones en Masafer Yata, que causarían un sufrimiento innecesario y son contrarias al derecho internacional, salvo en las circunstancias más excepcionales. Condenamos inequívocamente la ejecución de cinco habitantes de Gaza por parte de Hamás este mes. El Reino Unido se opone a la pena de muerte en todas las circunstancias. En la Ribera Occidental, tan solo en 2022, el número de palestinos que perdieron la vida a manos de las fuerzas israelíes superó el total registrado desde que las Naciones Unidas comenzaron a documentar las muertes en 2005. El Reino Unido sigue apoyando plenamente el derecho de legítima defensa de Israel, pero, cuando existen acusaciones de un uso excesivo de la fuerza, abogamos por las investigaciones prontas y transparentes. Además, estamos consternados por los ataques terroristas contra ciudadanos israelíes, que no pueden justificarse.

Apreciamos el liderazgo de Noruega en la convocatoria del Comité Especial de Enlace este mes. Celebramos los avances relativos a las medidas económicas, incluido el pago electrónico a los trabajadores palestinos en Israel, así como el empeño por asegurar el éxito del portal e-VAT. Ahora bien, se necesita una actuación más audaz y más rápida para lograr un cambio económico real en los territorios palestinos ocupados. El Reino Unido está decidido a apoyar la celebración lo más pronta posible de una nueva reunión del Comité Económico Mixto.

Asimismo, damos las gracias a Jordania y a Suecia por haber acogido una reunión ministerial en apoyo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). El Reino Unido presta apoyo financiero y político al UNRWA desde hace mucho tiempo y celebra que el Organismo siga ayudando a los refugiados palestinos en toda la región. Alentamos a ampliar el diálogo entre los asociados para garantizar que el UNRWA pueda ejercer su mandato.

Para concluir, la única manera de lograr la paz es mediante un diálogo significativo entre las partes, en el que se aborden los factores que impulsan la inestabilidad y la violencia a corto plazo. Animamos a que haya una dedicación más firme y profunda en pro de ese objetivo.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco cumplidamente el informe muy completo que nos ha presentado el Coordinador Especial Wennesland.

Quisiera empezar, en esta ocasión, deseando a nuestros amigos y colegas judíos un muy feliz Año Nuevo: *chag sameach*. El informe que hemos escuchado muestra, una vez más, los muy limitados avances en la implementación de la resolución 2334 (2016). Desafortunadamente, la realidad refleja más bien retrocesos, y me concentraré en tres de ellos.

El primero es la expansión de los asentamientos, que atenta contra la viabilidad de la solución de dos Estados. La construcción y expansión de asentamientos y todo lo que ello conlleva, como la transferencia de colonos, el decomiso y la demolición de propiedades y el desplazamiento de población palestina, como sucede en Masafer Yata y en Shayj Yarrah, entre otros lugares, constituyen violaciones del derecho internacional, así como de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Por ello, México llama, de nueva cuenta, al cese de todas las actividades relacionadas con la expansión de los asentamientos.

El segundo es la violencia, que sigue en aumento. Observamos con gran preocupación la creciente frecuencia de incidentes violentos. Deploramos el ataque ocurrido hace días en Holon, en el que falleciera una mujer israelí. Tal y como señaló el Coordinador Especial, la frágil situación en Jerusalén Oriental también es alarmante. Las provocaciones que han tenido lugar en los patios de la mezquita Al-Haram al-Sharif/Al-Aqsa son inadmisibles toda vez que, como se ha visto en otras ocasiones, pueden tener consecuencias desastrosas. Llamamos a ejercer moderación y evitar toda acción que atente contra el carácter histórico, demográfico, religioso y cultural de la ciudad.

Asimismo, notamos que la situación de seguridad en Cisjordania continúa en deterioro. Según los datos de la tos de Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, este es el año más mortífero desde 2005. Las frecuentes redadas y operaciones de las Fuerzas de Defensa Israelí han causado la muerte de más de 80 civiles palestinos y cerca de 7.500 heridos en lo que va de 2022. Instamos a las fuerzas del orden de Israel observar los principios de necesidad, proporcionalidad y distinción.

En tercer lugar, con respecto el proceso político, reconocemos las medidas que fomentan la confianza como los permisos para trabajadores palestinos o la flexibilización del movimiento de personas y mercancías en Gaza. Tales esfuerzos, sin embargo, requieren ir acompañados de un proceso político incluyente y de

largo alcance, en el que Israel y Palestina, participen en forma constructiva, con el objetivo común de atender las causas estructurales del conflicto. En tal sentido, damos la bienvenida a reuniones, como la del Grupo de Múnich, las discusiones sobre la Iniciativa de Paz Árabe y la reunión ministerial del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, celebrada durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, cuyo propósito fue promover medidas para reconstruir la confianza e impulsar la solución biestatal.

Reconocimiento especial merece el respaldo refrendado por la comunidad internacional y particularmente, el compromiso tanto del Presidente Abbas como del Primer Ministro Lapid con dicha solución, la biestatal. Ese es el camino. Son tiempos para retomar el proceso político, bajo el auspicio de la comunidad internacional y, ojalá, con un liderazgo más activo del Consejo de Seguridad.

Sra. Kamboj (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

A la India está preocupada por la desafortunada pérdida de vidas civiles y reitera su llamamiento al cese total de la violencia y de los ataques contra los civiles, especialmente contra las mujeres y los niños. Asimismo, nos preocupan los recientes actos de terror e incidentes de violencia que han tenido en Israel y la Ribera Occidental. También somos conscientes de las tensiones en torno a los lugares sagrados de Jerusalén debido a las acciones y la retórica de provocación. Debe respetarse y mantenerse el *statu quo* histórico y jurídico de los lugares sagrados de Jerusalén. También continúan las acciones que el Coordinador Especial precisó en su exposición informativa. Esos lanzamientos deben cesar.

Los palestinos siguen enfrentando graves dificultades económicas y humanitarias. Debe darse prioridad a la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria a la población civil palestina. Por su parte, India sigue apoyando al pueblo palestino a través de su alianza bilateral para el desarrollo, que abarca amplios sectores como la salud, la educación, la capacitación de las mujeres, el emprendimiento y las tecnologías de la información. Los estudiantes palestinos y los funcionarios de la Autoridad Palestina reciben cada año becas para estudiar y capacitarse en instituciones educativas de primer orden. Las becas también están abiertas a los refugiados palestinos a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), y estamos apoyando a las instituciones palestinas de base en sus iniciativas de desarrollo. Nuestro apoyo también se extiende al UNRWA por sus servicios humanitarios. En reconocimiento de la actual situación financiera del UNRWA, hemos adelantado el desembolso de nuestra contribución de 2022 de 5 millones de dólares al Organismo.

Para concluir, quiero decir que los acontecimientos en Palestina no hacen más que confirmar la urgente necesidad de un diálogo político entre Israel y Palestina mediante la reanudación de negociaciones directas encaminadas a establecer un Estado de Palestina soberano, independiente y viable, que coexista con Israel en condiciones de paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Consideramos que no hay alternativa a una solución biestatal negociada y, en ese contexto, acogemos con agrado la declaración del Primer Ministro de Israel en la Asamblea General la semana pasada (véase A/77/PV.8) en apoyo de dicha solución. India está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos diplomáticos para reforzar el compromiso colectivo de la comunidad internacional de reanudar las negociaciones y facilitar el proceso de paz para lograr una solución biestatal.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su detallada exposición informativa.

Desde el primer día, el Gobierno de Biden ha sido inequívoca en su apoyo a una solución biestatal. Eso no ha cambiado. Como dejó claro el Presidente Biden ante la Asamblea General la semana pasada:

> [U]na solución biestatal negociada sigue siendo [...] la mejor manera de garantizar la seguridad y la prosperidad de Israel en el futuro y de dar a los palestinos el Estado al que tienen derecho” (*véase A/77/PV.6*).

No somos los únicos que presionamos en favor de esa paz. De hecho, el Salón de la Asamblea General se llenó de llamamientos en favor de una solución biestatal durante la semana de alto nivel. El Primer Ministro Lapid pronunció un discurso valiente y apasionado (véase A/77/PV.8), que puso de manifiesto su visión de dos Estados para dos pueblos. No hay que subestimar la importancia de su llamamiento en pro de la paz entre israelíes y palestinos. También quiero reconocer la declaración del Presidente Abbas (véase A/77/PV.10) y su adhesión declarada a la no violencia, así como la afirmación de su apoyo a una solución biestatal. Ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos y de

lograr avances reales y sostenidos. Corresponde a ambas partes trabajar de buena fe para lograr la solución de dos Estados para dos pueblos. No hay atajos para alcanzar la condición de Estado.

En este sentido, nos oponemos con firmeza a las medidas unilaterales que exacerban las tensiones y nos alejan de una solución biestatal, lo que a su vez nos aleja de la paz. Eso incluye los atentados terroristas y la incitación a la violencia contra los israelíes. Incluye los planes de desarrollo de Har Gilo Oeste, que fragmentaría aún más la Ribera Occidental y las posibles demoliciones en Masafer Yata. También incluye la violencia infligida a los palestinos en sus barrios por los colonos israelíes, que en algunos casos están escoltados por las fuerzas de seguridad israelíes. También señalaré que a los Estados Unidos les preocupa el aumento de las tensiones y la violencia en la Ribera Occidental entre palestinos, incluidos los recientes enfrentamientos en Yenín y Nablus. Nos preocupa la tendencia general al aumento de la violencia.

La inestabilidad en la Ribera Occidental no beneficia ni a Israel ni al pueblo palestino. Pedimos a ambas partes que trabajen en pro de la paz sin demora. Los Estados Unidos están haciendo lo que les corresponde para ayudar. En julio, durante su estancia en la región, el Presidente Biden anunció una serie de medidas para mejorar las condiciones del pueblo palestino en la Ribera Occidental y Gaza, entre las que figura la financiación adicional del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. En la actualidad, trabajamos para ampliar la conectividad digital de cuarta generación a Gaza y la Ribera Occidental y mejorar la accesibilidad al puente Allenby. Alentamos al Gobierno de Israel a impulsar esos proyectos con rapidez. Si embargo, no podemos hacerlo solos. Instamos encarecidamente a los países que defienden el apoyo al pueblo palestino a plasmar esa convicción en mejoras concretas sobre el terreno. Exhortamos a la Autoridad Palestina a que garantice el respeto de los derechos humanos y se abstenga de realizar pagos a quienes hacen daño a los israelíes. Una Autoridad Palestina fuerte y legítima redunda en interés de toda la región.

Antes de concluir, quisiera destacar la visita histórica que realizó a principios de este mes el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos a Israel. Los Estados Unidos seguirán trabajando con Israel y sus vecinos para promover las relaciones en toda la región, y nos esforzaremos por garantizar que esas nuevas relaciones también beneficien a los palestinos.

Aunque las circunstancias actuales no sean propicias para las negociaciones, no debemos parapetarnos en el cinismo. La comunidad internacional puede y debe tomar medidas para lograr las condiciones propicias para negociar la solución de dos Estados. Será un verdadero reto, pero es un reto que debemos asumir juntos. Los Estados Unidos no dudarán en trabajar con sus asociados para construir un futuro más brillante y pacífico.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa y le reitero que cuenta con el pleno apoyo de Francia.

El fin de las medidas unilaterales sigue siendo la prioridad. La colonización, que va en contra del derecho internacional, socava cualquier posibilidad de reanudar el proceso de paz y, de forma más genérica, la solución de dos Estados. Por ello, Francia exhorta a Israel a que ponga fin al proceso actual de ampliación o establecimiento de nuevos asentamientos. Debe poner fin a las demoliciones y los desalojos. También recordamos la importancia de respetar el *statu quo* de los lugares sagrados.

La inacción ya no es una solución. Hay que restablecer un horizonte político. Francia está decidida a trabajar en pro de ese fin y apoyará todas las iniciativas destinadas a llevar a las partes a la mesa de negociaciones. Esas cuestiones se deben solucionar urgentemente. Solo una solución que prevea la existencia de dos Estados que convivan en paz y seguridad, con Jerusalén como capital de ambos, llevará una paz justa y duradera a israelíes y palestinos y a toda la región. Celebramos la apertura de miras mostrada por el Primer Ministro israelí en el reciente debate general de la Asamblea General (véase A/77/PV.8). De hecho, esperamos que sus palabras se plasmen en hechos.

Francia exhorta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas para reanudar las negociaciones de paz lo antes posible.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas